

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, D^a. María Jesús Moro Almaraz y D. Bienvenido de Arriba Sánchez, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguiente **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Los sindicatos policiales vienen demandando el incremento de la plantilla de la Policía Nacional de Salamanca para el desempeño en óptimas condiciones de su trabajo, especialmente, los servicios de patrulla nocturnos y de fin de semana. El número de efectivos total es insuficiente para el adecuado desempeño de sus funciones en la capital, en Béjar y, en la frontera con Portugal, en la Comisaría de Fuentes de Oñoro.

A los números escasos se unen dos circunstancias muy relevantes, como son la situación geográfica de nuestra provincia, con amplia zona fronteriza con Portugal, y una población flotante anual de unos 30.000 estudiantes universitarios.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el Ministerio del Interior para dimensionar la plantilla en la provincia de Salamanca?
2. ¿Cuál es la tasa de ocupación de la RPT de la Policía Nacional en Salamanca capital, en Béjar y en Fuentes de Oñoro, en la actualidad?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

3. ¿Cuál es la previsión de la Dirección General de Policía para la provisión de plazas del Cuerpo Nacional de Policía en Salamanca durante el ejercicio 2019?

Madrid, 21 de febrero de 2019



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: LOS DIPUTADOS